



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

ESTRATEGIA RESPECTO A LA VIABILIDAD DE LA FUNDACIÓN COMILLAS COMO CENTRO DE ENSEÑANZA DE LA LENGUA ESPAÑOLA Y ALTERNATIVAS AL USO ACTUAL DE LAS INSTALACIONES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4100-0139]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0139, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a estrategia respecto a la viabilidad de la Fundación Comillas como centro de enseñanza de la lengua española y alternativas al uso actual de las instalaciones.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de noviembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0139]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Vox, en virtud del presente escrito y al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

Estrategia del gobierno de Cantabria respecto de la viabilidad de la Fundación Comillas como centro de enseñanza de la Lengua Española y alternativas al uso actual de las instalaciones.

En Santander, 23 de octubre de 2024

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Grupo Parlamentario Vox."